

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Fin de Grado

Diseño de un programa de intervención educativa utilizando productos de apoyo para la mejora de la comunicación en personas con Parálisis Cerebral.

Grado en Educación Primaria con mención en Audición y Lenguaje

23/07/2013

Alumna: Lorena Aller González

Tutora: Mª Marcela Palazuelo Martínez

AGRADECIMIENTOS.

Con mucho cariño a "mis chicos/as de Aspace Valladolid", a sus familias por su colaboración y a todas las personas que me han motivado y ayudado en la realización de este trabajo.

Mi más sincero agradecimiento a la tutora de las prácticas Dña. Miriam Casas Gallego y a la Tutora del Trabajo Fin de Grado Dña. Mª Marcela Palazuelo Martínez.

RESUMEN.

Con este Trabajo de Fin de Grado, diseño un programa de intervención educativa con el que pretendo mejorar la comunicación de personas con Parálisis Cerebral a través de Productos de Apoyo adaptados a sus necesidades.

Sitúo el tema empezando con una fundamentación teórica sobre la Parálisis Cerebral, los sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación y los Productos de Apoyo.

El estudio del contexto del centro Aspace Valladolid donde realicé mis prácticas en el curso 2012/2013 me sirve de arranque para elaborar el programa. Durante ese breve periodo, tuve la oportunidad de realizar actividades con cuatro usuarios del Centro. En dicha experiencia, he podido reflexionar y afirmar que se puede llevar a cabo el programa destinado a alumnos/as del Segundo Ciclo de Primaria con Parálisis Cerebral y personas adultas.

Palabras Clave: Parálisis cerebral, sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación, Productos de Apoyo, Comunicación funcional y personas con discapacidad.

ABSTRACT.

With this Degree Final Project, I design an educational intervention program intended to improve the communication of people with Cerebral Palsy through Assistive Products adapted to their needs.

I deal with this subject starting with a theoretical foundation about Cerebral Palsy, alternative systems and/or augmentative communication systems and Assistive Products.

The study of the context of Aspace Valladolid center where I did my internship during the year 2012/2013, serves as a starting point to develop the program. During that short time, I had the opportunity to do activities with four users of the center. This experience helped me to reflect and confirm that the program can be targeted to students in Second Cycle of Primary Education with Cerebral Palsy as well as to adults.

Keywords: Cerebral Palsy, alternative systems and/or augmentative communication systems, Assistive Products, functional communication, and persons with disability.

ÍNDICE

	PÁG.
ASPECTOS PRELIMINARES	
PORTADA.	1
DECLARACIÓN DE "NO PLAGIO".	2
AGRADECIMIENTOS.	3
RESUMEN / ABSTRACT.	4
ÍNDICE.	5
CUERPO DEL TRABAJO	
1. INTRODUCCIÓN.	6
2. OBJETIVOS	7
3. JUSTIFICIÓN DEL TEMA.	8
4. MARCO LEGISLATIVO.	11
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
5.1. PARÁLISIS CEREBRAL. 5.2. LA COMUNICACIÓN.	
5.3. PRODUCTOS DE APOYO	
5.4. PRODUCTOS DE APOYO PARA LA COMUNICACIÓN	18 IÓN
~	
6. DISENO DEL PROGRAMA. 6.1. CONTEXTO.	
6.2. COMPETENCIAS.	
6.3. OBJETIVOS GENERALES	24
6.4. CONTENIDOS.	25
6.5. METODOLOGÍA.	
6.6. ACTIVIDADES.	_~
6.7. EVALUACIÓN	
6.8. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS.	36
PARTE FINAL	
7. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO	37
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
9. APÉNDICE.	41

1. INTRODUCCIÓN.

Este documento contiene el Trabajo de Fin de Grado (TFG) para la obtención del Título de Grado en Educación Primaria con mención en Audición y Lenguaje. Consta de 7 capítulos y un anexo.

En marzo, me fue asignado un tutor y por sus problemas de salud no pudo atenderme como él hubiera deseado, esto supuso un retraso para el comienzo de mi trabajo. En el mes de abril, nombraron una profesora sustituta, que me ha dirigido en la elaboración de este trabajo.

Desde un principio me resultó muy complicado concretar el tema del TFG. Mi periodo de prácticas en "Aspace Valladolid" me sirvió de orientación y al mismo tiempo de indecisión. La diversidad de medios para comunicarse, de técnicas de estimulación sensorial, de programas adaptados con la llegada de las nuevas tecnologías,... me invitaban a pensar en temas demasiado amplios, difíciles de abarcar en este estudio.

El presente trabajo sigue las normas establecidas en la Guía docente, por tanto, se pueden distinguir tres bloques: aspectos preliminares, cuerpo del trabajo y parte final.

El cuerpo del trabajo incluye la introducción, objetivos, justificación del tema, marco legislativo y normativo, fundamentación teórica y el diseño del Programa de intervención. La parte principal de mi trabajo, diseño del Programa de intervención, consta de contexto, competencias, objetivos generales, contenidos, actividades y evaluación.

Este Programa de intervención va dirigido a personas con Parálisis Cerebral que podrían ser tanto alumnado de un Centro de Primaria, como personas adultas de un Centro Específico. En el primer caso, utilizaré el término "alumno" y en el segundo, "usuario".

En el apartado 6.5., Actividades del programa, se plantean algunas propuestas de mejora que considero oportuno realizar después de haber llevado a cabo las actividades.

El documento incluye anexos en los que se muestran imágenes de las actividades realizadas, así como Productos de Apoyo empleados en su realización.

2. OBJETIVOS.

Este trabajo pretende ser la demostración de mi capacidad para afrontar los retos del sistema educativo, para adaptar las enseñanzas, tanto a la diversidad del alumnado como a las nuevas necesidades formativas, y para realizar mis funciones en equipo, junto al resto de compañeros/as del centro educativo.

Además, este estudio pretende plasmar diferentes momentos de mi experiencia educativa en Aspace Valladolid junto a los profesionales del Centro, incorporando Productos de Apoyo para la Comunicación de las personas con discapacidad, con la finalidad de potenciar la comunicación que proporcionará su Autonomía Personal y mejorará su calidad de vida.

Concretamente, los objetivos que pretendo con el trabajo elegido son:

- Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, tanto individualmente como en colaboración con otros profesionales del Centro.
- Regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de formación ciudadana.
- Conocer las capacidades y las limitaciones de los usuarios para llevar a cabo una intervención adecuada con el fin de mejorar su competencia curricular.
- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal de los usuarios.
- Aplicar en la unidad de Logopedia las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y perfeccionar mi labor como docente adaptándome a los cambios científicos, pedagógicos y sociales.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

Durante mi estancia en el centro Aspace Valladolid en el periodo de prácticas, he podido darme cuenta de las necesidades que presentan las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines, más concretamente las necesidades en el ámbito del lenguaje y la comunicación.

El conocimiento de estas necesidades despertó en mí el interés por las diferentes respuestas educativas que se utilizan en el centro para compensar las dificultades comunicativas. Los avances tecnológicos de los últimos años posibilitan que la comunicación no esté limitada por la capacidad expresiva y evitan, que ésta, condicione la adquisición y desarrollo de aprendizajes.

En la actualidad, buscando la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se intenta desde diferentes ámbitos dar respuesta a las necesidades de este colectivo, por medio de novedosos productos de apoyo encaminados a mejorar su calidad de vida. Los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación permiten a la persona con parálisis cerebral romper el aislamiento y la carencia de comunicación a la que estarían sometidos de no existir estos productos, que se están convirtiendo, cada vez más, en un recurso esencial para garantizar la participación de las personas con discapacidad en nuestra sociedad.

Durante el desarrollo de las sesiones en el servicio de Logopedia pude observar los retos que iban superando las personas con parálisis cerebral gracias a diferentes productos de apoyo utilizados por los profesionales correspondientes.

Así pues, en primer lugar, vistas las necesidades de las personas con parálisis cerebral tomé conciencia de la importancia que tienen los Productos de Apoyo en la vida diaria.

En segundo lugar, como futura maestra de audición y lenguaje me veo en la obligación de conocer en profundidad la utilidad, el manejo, las ventajas y desventajas de cada uno de los productos de apoyo. De este modo, seré capaz de enseñar a cada usuario su funcionamiento para que cumplan su cometido.

En tercer lugar, me parece interesante dar a conocer a la sociedad estos productos que existen, porque estamos acostumbrados a ver a una persona en silla de

ruedas o utilizando gafas negras y un bastón, pero no es tan habitual ver a alguien usando un dispositivo de comunicación.

Se pueden llevar a cabo todo tipo de actividades gracias a la utilización de distintos recursos. Destacar que las actividades diseñadas no son de un solo uso, es decir, son útiles para las personas con parálisis cerebral y para cualquier otra persona que tenga afectada la comunicación y para diferentes situaciones de la vida.

Por último, vistos los continuos avances tecnológicos de hoy día creo conveniente seguir investigando sobre el tema para poder así estar siempre al día en mi trabajo por hacer más funcional la comunicación de las personas con PC.

El tema de este trabajo "Diseño de un programa de intervención educativa utilizando productos de apoyo para la mejora de la comunicación en personas con Parálisis Cerebral" está relacionado con las siguientes competencias:

- Poseer y comprender conocimientos en el área de la Educación para ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza – aprendizaje.
- Aplicar mis conocimientos de una forma profesional demostrándolo por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la Educación.
- Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social científica o ética.
- Trasmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.
- Desarrollar un compromiso ético como profesional de la Educación.

Mi TFG está relacionado con la siguiente competencia específica:

 Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica diaria en la unidad de Logopedia, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica.

Esta competencia se descompone en las siguientes subcompetencias:

- O Adquirir conocimiento práctico de la unidad y gestión de la misma.
- Ser capaz de aplicar los procesos de interacción y comunicación en la unidad, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Ser capaz de relacionar teoría y práctica con la realidad de la unidad y del centro.
- Participar en la actividad docente y en las propuestas de mejora con el fin de aprender a saber hacer.
- Ser capaz de regular los procesos de interacción y comunicación entre los usuarios.
- o Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

4. MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO.

La legislación se presenta por orden de prioridad. En la Constitución Española y en la Ley Orgánica de Educación cito los artículos referidos a personas con discapacidad. En las leyes y órdenes relacionadas con Personas con Discapacidad y afines menciono solamente su título, salvo en las que mi trabajo guarda relación con algunos de los artículos.

Constitución Española de 1978.

Art. 14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Art. 20. Se reconoce y protege el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

Art. 27. 1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. 5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

Art. 49. Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

• LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 1. Principios.

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Artículo 2. Fines.

- 1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:
- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- LEY 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- LEY 51/2003, del 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las Personas con Discapacidad.
- LEY 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- LEY 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación,
 Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y
 evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades
 educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria
 y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN PRE/446/2008, de 20 de febrero, por la que se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecidos en el Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo.
 - Art. 7. Condiciones de accesibilidad en la prestación de servicios de atención al ciudadano.
 - 1. g.- Se han de permitir tiempos de reacción y comunicación más dilatados a fin de garantizar un tiempo superior para la comprensión o el diálogo a aquellas personas con

determinadas discapacidades intelectuales, psíquicas, del habla o de desconocimiento del idioma.

1. k.- Si la persona utiliza ayudas técnicas para comunicarse, se permitirá siempre su uso, facilitando la interacción comunicativa entre el usuario y el personal de atención al público.

Otras normativas.

- Resolución del Consejo de Europa de 6 de febrero de 2003 sobre "Accesibilidad electrónica" - Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad del conocimiento.
- Norma UNE-EN 9999:2012 V2, que ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización 153 de Menor y es la versión española de la norma ISO 9999:2011, por la que su clasificación y terminología son oficialmente aceptadas por los organismos internacionales a través de Organización Internacional de Normalización (ISO).
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Artículo 2. Definiciones. A los fines de la presente Convención:

La «comunicación» incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso;

Artículo 21. Libertad de expresión y de opinión de acceso a la información.

- b). Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los modos, medios y formatos aumentativos y alternativos y aumentativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales.
- Decálogo de León por la Accesibilidad (junio, 2008).

La sociedad de la información y del conocimiento solo será un proyecto completo cuando todas las personas puedan participar y beneficiarse del potencial que las nuevas tecnologías nos ofrecen y nos ofrecerán en el futuro.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

5.1. PARÁLISIS CEREBRAL.

Según Eicher y Batshaw (1993), la Parálisis Cerebral es un trastorno persistente del movimiento y de la postura causado por una lesión no evolutiva del sistema nervioso central durante el período temprano del desarrollo cerebral, limitado en general a los tres primeros años de vida.

En la Confederación Aspace (2012) se define la Parálisis Cerebral de la siguiente manera:

"La Parálisis Cerebral describe un grupo de trastornos permanentes del desarrollo del movimiento y de la postura, que causan limitaciones en la actividad y que son atribuidos a alteraciones no progresivas ocurridas en el desarrollo cerebral del feto o del lactante. Los trastornos motores de la parálisis cerebral están a menudo acompañados por alteraciones de la sensación, percepción, cognición, comunicación y conducta, por epilepsia y por problemas musculoesqueléticos secundarios (Rosembaum, Paneth, Levinton, Goldstein y Bax, 2007)."

5.1.1. Tipos de Parálisis Cerebral.

Hay diversos tipos según las diferentes órdenes cerebrales que no se producen correctamente. En muchos casos, las personas con parálisis cerebral tienen una combinación de dos o más tipos. La Confederación Aspace (2012) distingue tres criterios diferentes, que son: el trastorno tónico – postural, la topografía y el grado de afectación.

Trastorno Tónico – Postural

- Parálisis Cerebral Espástica: "Hipertónica": las personas afectadas encuentran dificultad para controlar algunos o todos sus músculos, que tienden a estirarse y debilitarse. Afecta a un 60 – 70% de las personas con PC.
- O Parálisis Cerebral Disquinética o atetoide: se caracteriza por movimientos lentos, involuntarios y descoordinados, que dificultan la actividad voluntaria. Es común que tanto brazos como piernas se muevan de manera descontrolada, y puede ser difícil entenderles debido a que tienen dificultad para controlar su lengua, su respiración y las cuerdas vocales.
- O Parálisis Cerebral atáxica: hace que las personas que la padecen tengan dificultades para controlar el equilibrio, y si aprender a caminar, lo harán de manera bastante inestable.
- o Parálisis Cerebral mixta: afecta a varias estructuras cerebrales. Es frecuente que no se presenten los tipos con sus características puras, sino que existen combinaciones en su forma clínica.

• Topografía

- o Hemiplejia: afectación de una de las dos mitades laterales del cuerpo.
- o Paraplejia: afección de los miembros inferiores.
- Tetraplejia Hemiplejia doble: están afectados los miembros inferiores y superiores.
- O Diplejía: cuando la mitad inferior está más afectada que la superior.
- o Monoplejia: afección de un único miembro.

• Grado de afectación

- o Parálisis Cerebral ligera: no está limitado en las actividades de vida diaria
- O Parálisis Cerebral moderadamente severa: la persona tiene dificultades para realizar las actividades de la vida diaria y necesita medios de asistencia o apoyos.
- O Parálisis Cerebral severa: la persona está afectada por una gran limitación en las actividades de vida diaria, no tiene autonomía.

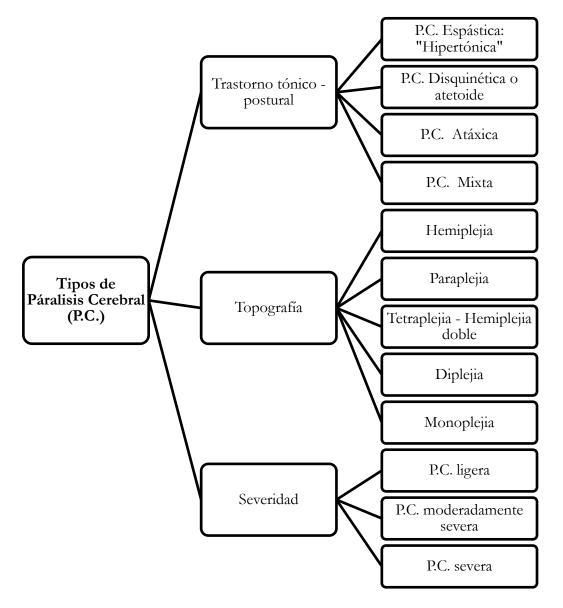


Figura 1: Tipos de Parálisis Cerebral

5.2. LA COMUNICACIÓN.

5.2.1. Sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación (S.A.C y/o S.A.A.C).

La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. A través de la comunicación, las personas obtienen y comparten información respecto a su entorno. Si una persona no puede comunicarse, será una persona dependiente y aislada que no podrá tomar decisiones que afecten a su vida.

El lenguaje oral es una de las formas de comunicación básicas para relacionarnos con el entorno y modificarlo según nuestras necesidades y deseos. Las personas que tienen dificultades para comunicarse oralmente, utilizan un SAC y/o SAAC.

El término comunicación alternativa hace referencia a cualquier forma de comunicación distinta del lenguaje verbal vocal y empleada por una persona que carece de la habilidad de hablar, en contextos de comunicación cara a cara. "Comunicación alternativa" propiamente dicha. (Von Tetzchner y Martinsen, 1993).

Hay otro tipo de personas que no tienen lesiones tan graves pero que necesitan otro medio alternativo mientras aprenden a hablar o bien un niño que tiene que hacer más compresible su lenguaje. Este medio es lo que conocemos como "Función aumentativa" Significa comunicación de apoyo o ayuda que persigue promover el desarrollo del habla y/o bien para hacer su habla más inteligible para el interlocutor. (Sánchez Rosso, 2008)

La comunicación alternativa y/o aumentativa permite a personas con dificultades de comunicación manifestar opiniones, sentimientos, ideas,... participando activamente en la sociedad en igualdad de derechos y oportunidades.

5.2.2. Representación del lenguaje.

Podemos comunicarnos utilizando objetos reales, fotos, dibujos o pictogramas; o por medio de la escritura utilizando el alfabeto, sílabas, palabras e incluso enunciados completos. En mi programa, las personas con las que puesto en marcha utilizan distintas formas de representación del lenguaje debido a su discapacidad.

En el caso de los niños M.M. y M.C. representan el lenguaje con pictogramas utilizando el sistema pictográfico de comunicación (SPC). El SPC, consiste en dibujos esquemáticos, fácilmente reconocibles que se refiere a aquello que pretende representar. Sin

embargo, F.B. y A.P. utiliza el SPC con abecedario y el silabario respectivamente como sistema aumentativo a su comunicación oral.

5.3. AYUDAS TÉCNICAS / PRODUCTOS DE APOYO (PA).

Hay gran variedad de dispositivos, sistemas y recursos que favorecen la interacción comunicativa entre las personas. El Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) en el documento, Comunicación Aumentativa y Alternativa. Guía de Referencia, expone que en la actualidad el término Ayudas Técnicas ha sido sustituido por Productos de Apoyo (PA) ya desde la versión de la norma EN ISO 9999:2007.

En la actualidad, para definir y clasificar los PA debemos guiarnos, fundamentalmente, por la norma UNE-EN 9999:2012 V2, que ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización 153 de Menor y es la versión española de la ISO 9999:2011, por la que su clasificación y terminología son oficialmente aceptadas por los organismos internacionales a través de Organización Internacional de Normalización (ISO).

La norma UNE-EN 9999:2012, sobre clasificación y terminología de PA para personas con discapacidad, los define como cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, utilizado por o para personas con discapacidad destinado a:

- facilitar la participación
- proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades; o
- prevenir deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.

El objeto para utilizar un producto de apoyo es realizar la tarea, de forma autónoma o con ayuda de un asistente, con eficacia, seguridad y comodidad.

Los PA abarcan un amplio espectro que va desde, por ejemplo, utensilios tan simples como una cuña de espuma para colocar el cuaderno de comunicación, al más sofisticado sistema de acceso al ordenador.

En todos los ámbitos en los que se utilicen los PA, deben ser considerados necesarios y eficaces; que no restrinjan las capacidades del usuario, que no estén

contraindicados. En muchos casos, será necesario un profesional que los recomiende y enseñe a utilizarlos adecuadamente.

5.3.1. Clasificación de los Productos de Apoyo.

La norma UNE-EN 9999:2012 V2 clasifica los PA (incluyendo software) de acuerdo a su función. La clasificación consta de tres niveles jerárquicos denominados clases, subclases y divisiones. Cada una de estas, consta de un código, un título y, si es necesario, una nota aclaratoria y una referencia a otras partes de la clasificación.

Clasificación a primer nivel de la Norma UNE EN ISO 9999:2011.

- 04 Productos de apoyo para tratamiento médico personalizado.
- 05 Productos de apoyo para el entrenamiento/aprendizaje de habilidades.
- 06 Ortesis y prótesis.
- 09 Productos de apoyo para el cuidado y la protección personal.
- 12 Productos de apoyo para la movilidad personal.
- 15 Productos de apoyo para actividades domésticas.
- 18 Mobiliario y adaptaciones para viviendas y otros locales.
- 22 Productos de apoyo para la comunicación y la información.¹
- 24 Productos de apoyo para manipular objetos y dispositivos.
- 27 Productos de apoyo para la mejora y evaluación del ambiente/entorno.
- 28 Productos de apoyo para el empleo y la formación laboral.
- 30 Productos de apoyo para el esparcimiento.

5.4. PRODUCTOS DE APOYO PARA LA COMUNICACIÓN.

5.4.1. Definiciones.

Un producto de apoyo para la comunicación es todo instrumento mecánico o electrónico diseñado para que la persona pueda comunicarse mejor, ya sea aumentando o bien supliendo su habla oral (Soro – Camats, 1998).

El objetivo principal de estos productos es dotar al sujeto con parálisis cerebral de los recursos necesarios para que pueda comunicarse de la forma más rica posible con su entorno. Se incluyen productos para escribir, leer, hablar, escuchar, telefonear, oír la radio, ver la televisión,... Es importante seleccionar el más adecuado para cada persona en función de las áreas motrices afectadas, las habilidades cognitivas, la percepción y discriminación visual y la comprensión y expresión oral.

¹ Mi trabajo se centra en algunos productos relacionados con la comunicación, incluidos en este apartado.

Los productos pueden ser muy simples y económicos o pueden ser altamente sofisticados y caros. Dependiendo del contexto en donde se va a llevar a cabo la comunicación utilizaremos un instrumento más básico como puede ser un tablero de comunicación o, por el contrario, otro más complejo, como puede ser un programa informático a través de un ordenador. El uso de uno u otro vendrá determinado fundamentalmente por las características del sujeto y los trastornos asociados que presente.

La norma UNE-EN ISO 9999 V2 de junio de 2012, define los Productos de Apoyo para la Comunicación y la Información como PA para ayudar a una persona a recibir, enviar, producir y procesar información en diferentes formatos.

Se incluyen, por ejemplo, dispositivos para ver, oír, leer, escribir, telefonear, señalizar y alertar, y tecnología de la información.

5.4.2. Clasificación a segundo nivel de la Norma UNE EN ISO 9999:2012 V2.

En este nivel de concreción solamente cito las subclases donde se encuentran los productos utilizados en mi programa de intervención.

22 Productos de apoyo para la comunicación y la información.

- 22 09 Productos de apoyo para la producción vocal
- 22 18 Productos de apoyo para grabar, reproducir y presentar información sonora y visual
- 22 21 Productos de apoyo para comunicación cara a cara
- 22 30 Productos de apoyo para la lectura
- 22 33 Ordenadores y terminales
- 22 36 Dispositivos de entrada para ordenadores
- 22 39 Dispositivos de salida para ordenadores

5.5. PRODUCTOS DE APOYO (PA) PARA LA COMUNICACIÓN UTILIZADOS EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA.

Siguiendo la clasificación de la Norma UNE EN ISO 9999:2012 V2, los PA utilizados son:

- PA para la producción vocal: altavoces.
- PA para grabar, reproducir y presentar información sonora y visual: reproductor de audio y decodificadores para texto.
- PA para la comunicación cara a cara:
 - o tableros de comunicación no electrónicos con pictogramas en SPC.

- tableros de comunicación en soporte informático: **BoardMaker**. Este software es un programa de gestión de pictogramas en SPC. Se utiliza fundamentalmente para la creación de tableros de comunicación. Dispone de una librería de símbolos (aproximadamente 3000) y además también ofrece la posibilidad de utilizar más de 300 plantillas para crear agendas, hojas de trabajo, juegos y actividades personalizadas, etc.
- o cuaderno de comunicación con símbolos pictográficos, silabas o letras.
- o juego de parejas con pictogramas.
- o comunicadores: dispositivos electrónicos de comunicación que ayudan a la comunicación directa.
- O Software para comunicación cara a cara: "The Grid2" es una herramienta que permite convertir un ordenador en un comunicador dinámico de símbolos, texto o mixto, para personas con dificultades en el habla. Permite el acceso mediante pantalla táctil, teclado, cualquier tipo de ratón, especialmente ratones de cabeza o mirada, y también mediante conmutadores de una forma optimizada. Este programa, es a su vez una excelente herramienta de acceso al ordenador para el control de Windows y cualquier aplicación. Adicionalmente, el programa permite, de forma integrada y simplificada el envío de e-mail, SMS, control del Skype, reproducción de multimedia, navegación por Internet.
- PA para la lectura: cuña- soporte para el cuaderno de comunicación y mesa adaptada.
- Ordenadores y terminales: Ordenador de sobremesa con pantalla táctil y acceso a internet.
- Dispositivos de entrada para ordenadores: teclado adaptado y pulsador.
- Dispositivos de salida para ordenadores: pantalla táctil e impresora.

5.5.1. Recursos materiales utilizados en las actividades:

- Cuentos adaptados en SPC.
- Imágenes y/o fotografías de familiares y personajes del cuento.
- Fichas con oraciones del cuento.

6. DISEÑO DEL PROGRAMA:

"Intervención Educativa utilizando Productos de Apoyo para la mejora de la comunicación en personas con Parálisis Cerebral".

6. 1. CONTEXTO.

6.1.1. El centro.

Aspace Valladolid es una asociación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, e inscrita en la Federación Regional de Aspace y en la Confederación Nacional, que agrupa a las principales asociaciones de atención a la PC. de España, con implantación en las 17 Comunidades Autónomas, con más de 10.000 asociados y que ofrecen servicios de atención directa a más de 4.000 afectados.

El centro, se encuentra situado en el Barrio de la Vitoria (Valladolid), en el Paseo Jardín Botánico s/n. Cuenta con 57 usuarios afectados por PC. y/o encefalopatías afines, tanto adultos como niños. Todos ellos acuden a uno o varios de los diferentes programas y servicios que ofrece la asociación dependiendo de las necesidades de cada uno. La mayoría de usuarios adultos que acuden o viven en "Aspace Valladolid, provienen de zonas rurales y familias de niveles socioculturales medio-bajo. Los niños que acuden a Terapias residen en Valladolid y acuden al centro, acompañados de sus familiares.

6.1.1.1. Los programas y servicios que ofrece son los siguientes:

- Respiro familiar subvencionado.
- Centro de día para adultos, con comedor y transporte. Destinado a los mayores de 16 años que han terminado el ciclo de escolarización obligatoria.
- Residencia en vivienda hogar, para estancias prolongadas y respiro familiar.
- Fisioterapia.
- Hidroterapia.
- Hipoterapia.
- Escuela de padres y apoyo a familias.
- Información y orientación.
- Logopedia: es una disciplina que engloba el estudio, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías del lenguaje. En personas afectadas de PC. la función del logopeda consiste en trabajar la comunicación y terapia orofacial miofuncional para mejorar su calidad de vida.

6.1.1.2. Servicio de Logopedia.

La atención en el servicio de Logopedia es individualizada y personalizada para cada usuario, aunque también trabajan en parejas/grupos para potenciar su autonomía y mejorar la interacción comunicativa entre ellos. La Logopeda atiende a 14 personas de los cuales nueve son niños y cinco son adultos. Los niños tienen edades comprendidas entre los 18 meses y 14 años y los adultos tienen de 20 en adelante.

6.1.2. Características de los alumnos.

Este programa va dirigido a niños/as con Parálisis Cerebral de Segundo Ciclo de Primaria, pudiéndose generalizar a otro tipo de discapacidades y a personas adultas.

Las actividades las he llevado a cabo con cuatro usuarios con características y necesidades comunes. Todos ellos tienen una comunicación verbal no vocal y utilizan sistemas pictográficos de comunicación (abecedario, silabario, cuadernos en SPC). Los adultos "F.B. Y A.M" tiene lectoescritura y utilizan el habla como sistema aumentativo de comunicación. En cambio, los niños "M.M. y M.C" por sus edades están en proceso de aprendizaje de la lectoescritura y utilizan como herramienta principal de comunicación sus cuadernos SPC.

- M.M.: niño de 8 años buen nivel comprensivo afectado con PC. secundaria a aneurisma en arteria cerebral a muy temprana edad. Está escolarizado en un Colegio Público en Educación Infantil en régimen de combinada. Acude dos días al centro ordinario y el resto de la semana a un centro específico para personas con PC. Acude al centro a Logopedia una sesión semanal. No tiene lenguaje oral aunque utiliza palabras sencillas como si y agua. Se comunica por medio de un cuaderno de comunicación con pictogramas en el que indica con la mirada lo que quiere comunicar. Tiene una cierta movilidad en la mano derecha lo que le permite acceder al ordenador a través de un pulsador. Poco a poco, maneja el cuaderno con mayor funcionalidad.
- M.C.: niña de 9 años afectada de PC. espástica buen nivel cognitivo y mucha afectación a nivel motor (utilización de silla de ruedas) por lo que necesita ayuda para todas las actividades de vida diaria. No tiene lenguaje oral, por ello utiliza un cuaderno con símbolos pictográficos en SPC para comunicarse de la forma más funcional posible. Está escolarizada en un Colegio público de Integración en 3º de Educación Primaria recibiendo los apoyos necesarios (Logopeda, Fisioterapeuta...). Algunos días a la semana, después de su jornada escolar, acude a "Aspace Valladolid" para recibir tratamiento de: Logopedia y otros servicios. En la actualidad, recibe dos sesiones semanales de Logopedia de una hora de duración.
- **F.B.**: usuario de 38 años tiene daño cerebral adquirido. Usuario de silla de ruedas de motor, dificultades motrices severas. Posee cierta movilidad en la mano izquierda que le permite señalar en su cuaderno de comunicación, hacer gestos y usar la pantalla táctil del ordenador. Disartria severa por lo que utiliza un cuaderno SPC de comunicación, y está en

- proceso de aprendizaje del comunicador dinámico con "The Grid2". Vive en "Aspace Valladolid" y recibe terapia de Logopedia cuatro veces por semana.
- A.P.: usuaria de 31 años, tiene PC., pero buen nivel cognitivo. Tiene movilidad funcional en el brazo derecho que es el que utiliza para desplazarse en una silla a motor. Dicha movilidad le permite señalar en su cuaderno de comunicación (silabario) y en la pantalla táctil del ordenador. Disartria severa, utiliza silabario para comunicarse, que acompaña del lenguaje oral. Con sus amigos utiliza los pictogramas en SPC. Acude a diversas terapias a "Aspace Valladolid": logopedia, fisioterapia...

6. 2. COMPETENCIAS BÁSICAS.

• Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se trabaja en todas las actividades, mediante la lectura y comprensión de oraciones, textos,... con la ayuda de diferentes PA. La variedad de las mismas permitirá:

- Mejorar la comprensión lectora de palabras, oraciones, textos que le ayuden en el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- O Despertar la curiosidad y el gusto por la lectura.
- o Mejorar el uso funcional de la propia lengua.

• Tratamiento de la información y la competencia digital.

Con actividades como: "Buscamos en Google", "Poniéndonos al día", "Visitamos el blog", los alumnos se inician en la alfabetización digital y en el uso de fuentes de información para obtenerla y transformarla.

• Competencia social y ciudadana.

Actividades como: "Poniéndonos al día", "Mi fin de Semana",... hacen que el alumno comprenda la realidad social en la que se vive.

• Competencia cultural y artística.

Trabajando el bloque de "Aprender con los cuentos" el alumno puede comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Asimismo, actividades como "Buscamos en Google" facilitan el conocimiento de la propia comunidad y fomentan una actitud abierta a la diversidad natural, histórica, cultural y artística de la propia comunidad.

• Competencia de aprender a aprender.

El dominio de diferentes PA como los comunicadores dinámicos o los cuadernos de comunicación permiten al alumno adquirir habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma a lo largo de toda la vida.

Competencia de autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se potencia mediante la expresión de opiniones y experiencias personales. Se trabaja fundamentalmente con el bloque de las actividades "Las aficiones".

Su adquisición le permitirá desarrollar valores individuales y actitudes positivas hacia sí mismo, transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional.

6. 3. OBJETIVOS GENERALES.

- Promover una actuación coordinada de todos los profesionales encargados de ofrecer la respuesta educativa a este alumnado (tutor/a, resto de profesores, profesorado de educación especial y/o audición y lenguaje, etc.).
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente de inclusión efectiva para este alumnado.
- Trabajar los SAC y/o SAAC para adquirir un lenguaje funcional en todos los contextos de su vida.
- Ofrecer PA que permitan al alumnado mejorar su competencia lingüística.
- Mejorar la comunicación en comprensión y expresión oral y en comprensión y expresión escrita.
- Acceder al ocio y a las nuevas tecnologías de forma autónoma (escribir un e-mail, leer una noticia, escuchar música, etc.).

6.3.1. Objetivos específicos.

Los objetivos específicos se encuentran desarrollados en las fichas técnicas de las actividades.

6. 4. CONTENIDOS.

- Uso de productos de apoyo (se especifican en las actividades).
- Descripción de los personajes de un cuento.
- Elaboración de oraciones simples y complejas con escritura y/o un SPC.
- Identificación de escenas de un cuento.
- Relación de pictogramas con la palabra escrita.
- Uso de las nuevas tecnologías: búsqueda de información, lectura de noticias, elaboración de comentarios en el blog, etc.
- Uso y manejo de las cuadrículas adaptadas: fotos, reproductor de música, correo electrónico, agenda y blog.

6. 5. METODOLOGÍA.

En mi programa opto por una metodología:

- Activa y flexible, porque pienso que el alumno/a ha de participar activamente en su proceso de aprendizaje, descubriendo por sí mismo y reflexionando. Que cada actividad suponga un paso más en el proceso de aprendizaje.
- Participativa, en la que se proporcionará continuamente información al alumno/a sobre el momento de enseñanza-aprendizaje en que se encuentran, clarificando los objetivos a conseguir.
- Cooperativa, creando un clima de aceptación mutua y cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo, la distribución de tareas y responsabilidades, ya que entendemos que una interacción entre iguales favorece el aprendizaje.
- Individualizada, porque pensamos que los alumnos/as son diferentes y que pueden acceder a un mismo aprendizaje por caminos y con ritmos y SAC y/o SAAC diferentes.
- Integradora y acogedora, consiguiendo implicar a todos los alumnos/as en la labor común, fomentando la inclusión en la constitución de los grupos, teniendo en cuenta los valores del individuo.
- Lúdica, que las actividades del programa sean motivadoras y gratificantes.
- **Sistemática**, es decir, que las actividades estén ordenadas y secuenciadas, dando todos los pasos pertinentes.
- Creativa, que no sea copia de modelos. Fomentar la originalidad, dando las pautas pertinentes para la realización de trabajos.
- Globalizadora, que permita abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad.
- Basada en las **Tecnologías de la Información y Comunicación** útiles y motivadoras para el alumnado que recibe contenidos de forma variada por medio de PA (ordenadores, software de comunicación, programas de creación de tableros...).

6. 6. ACTIVIDADES.

Las actividades están divididas en tres bloques diferenciados que siguen una progresión desde los aprendizajes más sencillos (como pueden ser la comprensión y producción de palabras) hasta concluir en el aprendizaje complejo de enviar un correo electrónico. La puesta en marcha de cada una de ellas se puede visualizar en las imágenes del Apéndice.

Los bloques son:

- Aprendemos con los cuentos: en este bloque se realizarán actividades sencillas de elaboración de oraciones utilizando los cuentos como elemento motivador.
- Aficiones: en este bloque se propondrán cuatro actividades enfocadas a los distintos gustos de los alumnos con los que he trabajado.
- El ocio y las nuevas tecnologías: en este bloque se desarrollarán actividades relacionadas con las nuevas tecnologías fomentando el acceso al ocio de los alumnos.

Bloque I. Aprendemos con los cuentos.

Titulo: Juego de parejas.

Objetivos específicos:

- Ejercitar la memoria visual.
- Reconocer imágenes iguales y diferentes.

Desarrollo de la actividad:

Mostraremos y presentaremos a los personajes del cuento de Aladín mediante imágenes. Escogeremos cuatro al azar y las colocaremos boca abajo sobre la mesa. El usuario indicará con la mirada que pareja quiere levantar y deberá encontrar las parejas iguales.

Duración: 15 – 20 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Imágenes plastificadas de los personajes del cuento de Aladín.

Observaciones:

Durante el desarrollo de la actividad me he dado cuenta de su sencillez y por consiguiente he ido aumentando la dificultad teniendo en cuenta su nivel cognitivo.

Este ejercicio ha sido realizado con el niño M.M. (8 años), sin embargo puede realizarse con adultos cambiando los personajes por fotografías de familiares y/o amigos.

Propuesta de mejora:

Esta actividad sería más motivadora y funcional para el alumno si la realizáramos con el ordenador. Se podría crear a través de un software de comunicación como el The Grid 2 y el usuario seleccionaría la opción con un pulsador o con un programa de control de la mirada como el Iriscom.

Titulo: Los personajes de Blancanieves.

Objetivos específicos:

- Utilizar el cuaderno de comunicación de forma funcional tanto en conversaciones dirigidas como en el lenguaje espontáneo.

Desarrollo de la actividad:

El profesional enseñará al usuario las imágenes de los distintos personajes del cuento. Juntos comentarán las características principales usando el cuaderno de comunicación.

Duración: 15 – 20 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Imágenes del cuento.
- Cuña (soporte para el cuaderno de comunicación).
- Cuaderno de comunicación.

Observaciones:

La dificultad para el alumno es comunicarse a través del cuaderno, por lo tanto el profesional será una ayuda incondicional.

Propuesta de mejora:

Observando los problemas a la hora de emplear el cuaderno de comunicación por parte del alumno, se intentarán realizar ejercicios similares para adquirir destreza en este campo. Asimismo, será conveniente el uso del ordenador como elemento motivador.

Titulo: Mis primeras frases.

Objetivos específicos:

- Memorizar las diferentes escenas.
- Elaborar frases con pictogramas.

Desarrollo de la actividad:

Comenzaremos mostrando y explicando una escena al usuario. El profesional facilitará un tablero de comunicación no electrónico y ayudará a construir frases con los diferentes pictogramas de la escena. Este proceso se repetirá varias veces.

Duración: 25 – 30 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Cuento de Aladín.
- Tablero de comunicación no electrónico.
- Símbolos pictográficos en SPC del cuento de Aladín.

Observaciones:

Al ser un proceso complejo, el profesional debe estructurar minuciosamente el desarrollo de la actividad.

Propuesta de mejora:

Con el consejo de la logopeda, he ido repitiendo el proceso paso a paso y retirando las posibles distracciones de encima de la mesa.

Titulo: Nos comunicamos con Blancanieves.

Objetivos específicos:

- Facilitar la adquisición de la lectoescritura.
- Relacionar el lenguaje escrito con pictogramas en oraciones.
- Utilizar su cuaderno de forma funcional tanto en conversaciones dirigidas como en el lenguaje espontáneo.

Desarrollo de la actividad:

Presentaremos oraciones de fácil comprensión del cuento adaptado de Blancanieves. Comprendida la oración, el profesional ayudará al usuario a elaborarla con pictogramas.

Este proceso se llevará a cabo siguiendo la estructura del SPC y con la ayuda del cuaderno de comunicación.

Duración: 20 – 30 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Cuento adaptado de Blancanieves.
- Sobres con pictogramas.
- Cuña (soporte del cuaderno de comunicación).
- Cuaderno de comunicación.

Observaciones:

He notado un gran interés por parte de la alumna que se ha visto reflejado en la consecución de la actividad.

Propuesta de mejora:

Esta actividad se podría crear a través de un software de comunicación como el The Grid 2.

Bloque II. Aficiones.

Titulo: Álbum de fotos.

Objetivos específicos:

- Usar el ordenador mediante el pulsador.
- Reconocer a familiares y personas de su entorno cercano.
- Expresar con el cuaderno de comunicación: nombres, acciones, objetos....

Desarrollo de la actividad:

El usuario observará el álbum de fotos con el pulsador y responderá a las preguntas formuladas por el profesional con el cuaderno de comunicación.

Duración: 15 – 20 minutos

Productos de apoyo:

- Ordenador con pantalla táctil.
- Software de comunicación: "The Grid2" con plantilla adaptada al usuario "Álbum de fotos".
- Pulsador.
- Cuña (soporte del cuaderno de comunicación).
- Cuaderno de comunicación.

Observaciones:

He percibido que se debe controlar el uso del pulsador para que el alumno lo utilice de forma funcional. Además, tenemos que fomentar el uso del cuaderno de comunicación para mejorar la expresión.

Propuestas de mejora:

Ampliar el número de álbumes a medida que el usuario tenga más ámbitos de interés.

Titulo: Receta de cocina.

Objetivos específicos:

- Utilizar el cuaderno de comunicación de forma funcional.
- Crear un tablero de comunicación con el programa Boardmaker.
- Elaborar una receta de cocina con pictogramas.

Desarrollo de la actividad:

El usuario elegirá una receta de su agrado con el fin de que la realice en casa con ayuda de sus familiares. El profesional le ayudará a crear el tablero de comunicación con pictogramas a través del boardmaker. La comunicación se establecerá por medio de su cuaderno de comunicación.

Duración: 40 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Libro de recetas de Barbie.
- Ordenador.
- Boardmaker 5.0.
- Cuaderno de comunicación en SPC.

Observaciones:

Esta actividad es interesante para establecer un vínculo comunicativo con sus familiares. No obstante esta actividad ha resultado compleja por las dificultades de acceso al ordenador.

Propuesta de mejora:

Esta actividad resultaría más funcional cuando se consiga dotar a la alumna de un producto de apoyo eficaz para el acceso al ordenador. En la actualidad, se podría trabajar con el programa de control de la mirada Iriscom.

Titulo: Mi reproductor de música.

Objetivos específicos:

- Usar el reproductor de música adaptado con autonomía.
- Comunicar gustos musicales.
- Fomentar el uso del SAAC de forma funcional.

Desarrollo de la actividad:

El usuario mostrará a sus compañeros sus gustos musicales a través de un reproductor de música adaptado en "The Grid2". Esta técnica servirá, por un lado, para expresar sus opiniones sobre las diferentes canciones escuchadas y proponer otras; por otro lado, para manejar el reproductor de música con autonomía. Cada uno utilizará su sistema alternativo y/o aumentativo de comunicación para entenderse con los demás. Esta actividad se desarrollará en pareja.

Duración: 30 - 40 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Ordenador con pantalla táctil.
- Software de comunicación "The Grid2" con cuadrículas adaptadas al usuario: acceso a la música y comunicador.
- Cuadernos de comunicación.
- Altavoces.

Observaciones:

En mi opinión, esta actividad es gratificante para los usuarios porque es una forma de acceder al ocio de forma autónoma.

Propuesta de mejora:

Ampliar el listado de artistas y canciones.

Titulo: Mi fin de semana.

Objetivos específicos:

- Mejorar la expresión oral.
- Comunicar ideas, sentimientos, acontecimientos a través de una agenda electrónica.

Desarrollo de la actividad:

La usuaria narrará los hechos más importantes de su fin de semana con su agenda adaptada con el programa "The Grid2". Ella escribirá con un teclado en la pantalla táctil y el mensaje se escuchará para mejorar su retroalimentación.

Duración: 20 minutos.

Productos de apoyo:

- Ordenador con pantalla táctil o teclado adaptado.
- Software de comunicación "The Grid2" con cuadrícula adaptada al usuario para el acceso a la agenda.

Observaciones:

He notado que a la hora de contar los hechos la alumna estructura correctamente las oraciones, pero le falta cohesión al discurso.

Propuesta de mejora:

Se irá aumentando la dificultad de las oraciones hasta lograr una narración.

Bloque III. El ocio y las nuevas tecnologías.

Titulo: Buscamos en Google.

Objetivos específicos:

- Acceder a internet de forma autónoma por medio del programa "The Grid2".
- Compartir información de interés para el usuario a través de su comunicador dinámico.

Desarrollo de la actividad:

El usuario accederá a internet a través del programa "The Grid2". Seleccionará la página de inicio y buscará aquello que sea de su interés para trasmitirlo mediante su comunicador dinámico.

Duración: 40 – 50 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Ordenador con pantalla táctil, teclado adaptado y altavoces.
- Software de comunicación "The Grid2" con cuadrícula adaptada al usuario para el acceso a internet y al comunicador.

Observaciones:

El usuario utiliza el teclado alfanumérico que aparece en la pantalla aunque en ocasiones solicita utilizar el teclado adaptado.

El profesional guiará al usuario en la búsqueda, si éste no tuviera un interés específico por un tema.

Propuesta de mejora:

Con el fin de garantizar una búsqueda satisfactoria, el profesional proporcionará ideas al alumnado.

Titulo: En contacto con mis amigos.

Objetivos específicos:

- Manejar el correo electrónico con autonomía.
- Utilizar el correo electrónico para mejorar la comunicación con sus iguales y hacer su habla más funcional.

Desarrollo de la actividad:

Explicaremos al usuario los pasos a seguir para enviar un correo electrónico con las adaptaciones pertinentes.

Duración: 40 – 50 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Ordenador con pantalla táctil y acceso a internet.
- Software de comunicación "The Grid2" con cuadrícula adaptada al usuario para el acceso al correo electrónico.
- Altavoces.

Observaciones:

Creo que esta actividad, por una parte, es útil porque el usuario está en contacto con sus familiares y amigos; y por otra parte es compleja porque son muchos los pasos a seguir.

En este caso, he adaptado la cuadricula del correo a las características del usuario para su mejor utilización.

Propuesta de mejora:

Continuar con los ajustes de la cuadricula del correo a medida que el usuario lo necesite.

Titulo: Poniéndonos al día.

Objetivos específicos:

- Acceder al ordenador de forma autónoma.
- Conocer la actualidad del mundo que nos rodea.
- Expresar opiniones sobre las noticias.

Desarrollo de la actividad:

El usuario accederá a un periódico determinado para la lectura de noticias por medio de una cuadrícula adaptada en el programa "The Grid2". La finalidad de este ejercicio será que el usuario exprese su opinión y conozca la actualidad de nuestro país.

Duración: 40 – 50 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Ordenador con pantalla táctil, altavoces y acceso a internet.
- Software de comunicación "The Grid2" con cuadrícula adaptada al usuario para el acceso a internet y comunicador dinámico.

Observaciones:

Esta actividad resulta complicada, por un lado, porque el alumno no está habituado a visualizar tanta información plasmada en una página (ej. portada); y por otro lado, por la variedad y dificultad de los temas.

Propuesta de mejora:

Poco a poco, se irán tratando nuevos temas y seleccionando diferentes periódicos para contrastar las noticias.

Titulo: Visitamos el Blog.

Objetivos específicos:

- Acceder al ordenador y al Blog de forma autónoma.
- Escribir un comentario en el Blog.

Desarrollo de la actividad:

El usuario accederá al Blog de Aspace (cdaspa.blogspot.com.es) para ver entradas colgadas por sus compañeros y hacer comentarios de las mismas.

Duración: 40 minutos.

Materiales y/o Productos de apoyo:

- Ordenador con pantalla táctil y acceso a internet.
- Software de comunicación "The Grid2" con cuadrícula adaptada al usuario para el acceso al Blog.

Observaciones:

Pienso que el blog es una herramienta de gran ayuda para relacionarse entre los usuarios del centro.

Propuesta de mejora:

Con los apoyos adecuados, el usuario podrá realizar otro tipo de tareas más avanzadas dentro del Blog.

6.7. EVALUACIÓN.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto del programa.

En primer lugar, se evaluará a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los logros adquiridos, según los criterios de evaluación establecidos en el siguiente apartado (6.6.1.) que serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

En segundo lugar, se evaluará la actitud del alumno, es decir, interés, motivación hacia la actividad planteada.

En tercer lugar, si no se observa un progreso se realizarán las modificaciones y/o adaptaciones oportunas tanto a la actividad como a la metodología de enseñanza-aprendizaje.

6.7.1. Criterios de evaluación.

- Reconoce imágenes iguales y diferentes.
- Consigue utilizar el cuaderno de comunicación de forma funcional tanto en conversaciones dirigidas como en el lenguaje espontáneo.
- Memoriza diferentes escenas de un cuento.
- Elabora oraciones sencillas con pictogramas.
- Progresa en la adquisición de la lectoescritura.
- Relaciona el lenguaje escrito con pictogramas en oraciones.
- Usa el ordenador con las adaptaciones correspondientes.
- Reconoce a familiares y personas de su entorno cercano.
- Se expresa con su cuaderno de comunicación.
- Elabora una receta de cocina con pictogramas.
- Usa el reproductor de música adaptado con autonomía.
- Es capaz de comunicar sus gustos musicales a sus compañeros.
- Mejora progresivamente su expresión oral.
- Logra trasmitir acontecimientos de su vida.
- Consigue acceder a internet de forma autónoma.
- Utiliza un SAAC para compartir información de interés.
- Supera los pasos a seguir a la hora de enviar un correo electrónico.
- Investiga en internet para conocer noticias de actualidad.
- Se inicia en la escritura de un comentario en el Blog.

6.7.2. Exposición de resultados.

La puesta en práctica de las actividades planteadas en el programa ha sido positiva. Sin embargo, no es posible una exposición de resultados detallada, porque se han hecho las actividades de forma aislada con diferentes alumnos y no con la evolución planteada. Es importante observar las dificultades y el progreso experimentados en cada una de ellas para poder hacer las modificaciones correspondientes.

7. CONCLUSIONES Y ALCANCE DEL TRABAJO

La reflexión para diseñar el programa de intervención me ha servido para conocer en profundidad la problemática de las personas con discapacidad y la multitud de soluciones que existen para paliar la misma.

Todo ser humano necesita comunicarse, por este motivo, pienso que es obligatoria una estimulación precoz para la implantación de un sistema alternativo y/o aumentativo de comunicación, cuando no hay lenguaje oral o este es ininteligible. Reconocer las capacidades y limitaciones de cada persona ayuda a optar cuanto antes por un programa adecuado de intervención.

Los avances tecnológicos ofrecen multitud de posibilidades de comunicación. Conocer los Productos de Apoyo existentes en el servicio de Logopedia me llevaron a planificar y poner en práctica actividades, que resultaron motivadoras y educativas para los usuarios del Centro. En vista de que los resultados eran positivos, consideré la opción de elaborar un programa de intervención adaptado a las necesidades de estos usuarios.

Pienso, que con este programa mis alumnos/usuarios logran comunicarse con los demás en situaciones concretas y pueden generalizar estos aprendizajes a otros contextos de su vida (entorno familiar, relación con amigos, médicos, profesionales,....). Una de mis pretensiones es conseguir una comunicación totalmente funcional, por ello es fundamental hacer un seguimiento estricto del proceso de enseñanza-aprendizaje y valorar las ventajas y desventajas de este programa. Esto nos llevará a modificar las actividades que no sean adecuadas para el alumno/usuario y a diseñar otras nuevas que contribuyan a tal fin. Así mismo, es importante estimular y valorar el esfuerzo y la constancia de nuestros alumnos/as para conseguir los mejores resultados.

En conclusión, considero, por un lado, logrados los objetivos seleccionados de la Guía docente y propuestos en el capítulo 2 para este trabajo, y por otro lado, que la puesta en práctica de mi programa favorece la comunicación de personas con PC. y les ayuda a poder participar en la sociedad en igualdad de derechos y oportunidades.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Legislación que regula mi Trabajo Fin de Grado:

- Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Grado, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de enero de 2012, y publicado en el BOCyL de 15 de febrero de 2012.
- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Primaria.

Marco Legislativo y normativo:

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (BOE núm. 311 de 29 de diciembre de 1978) art. 14, art. 20, art. 27 y art.49.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE) 2/2006, de 3 de mayo. En BOE de 4 de mayo de 2006. Art. 1 y art. 2.
- LEY 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- LEY 51/2003, del 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las Personas con Discapacidad.
- ORDEN PRE/446/2008, de 20 de febrero, por la que se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecidos en el Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- LEY 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- LEY 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Otras normativas:

- Resolución del Consejo de Europa de 6 de febrero de 2003 sobre "Accesibilidad electrónica" - Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad del conocimiento.
- Norma UNE-EN 9999:2012 V2, que ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización 153 de Menor y es la versión española de la norma ISO 9999:2011, por la que su clasificación y terminología son oficialmente aceptadas por los organismos internacionales a través de Organización Internacional de Normalización (ISO).
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Art.2 y art. 21.
- Decálogo de León por la Accesibilidad (junio, 2008).

Libros y capítulos consultados:

- Puyuelo, M; Póo, P,; Basil, C y Le Métayer, M. (1996) Logopedia en la parálisis cerebral: diagnóstico y tratamiento. Barcelona: Masson.
- Soro-Camats, E. (1998). Uso de ayudas técnicas para la comunicación, el juego, la movilidad y el control del entorno: un enfoque habilitador. En C. Basil, E. Soro Camats y C. Rosell. Sistemas de Signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura (pp. 23 42). Barcelona: Masson. Disponible en la colección OMADO del Dispòsit Digital de la UB.
- Suárez, Ma. D., Á., Rosell, C., y Basil, C. (1998). Ayudas de alta tecnología para el acceso a la comunicación y a la escritura. En C. Basil, E. Soro Camats y C. Rosell, Sistemas de Signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura (pp. 43 62). Barcelona: Masson. Disponible en la colección OMADO del Dispòsit Digital de la UB.
- Sánchez, Á. L. (2008). Sistemas Alternativos de Comunicación y Trastornos del lenguaje. Dpto. de Psicología. Universidad de Valladolid.

Cuadernillos consultados:

- Abril, D., Delgado, C., Vigara, Á. (2009). Comunicación Aumentativa y Alternativa, Guía de referencia. Madrid: CEAPAT.
- Delgado, C. (2010). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Madrid: CEAPAT-IMSERSO.
- Delgado, C. (2012). Cuaderno de apoyo a la comunicación con el paciente. Madrid: CEAPAT-IMSERSO.
- Sebastián, M., Valle, I., Vigara, Á. (2012). Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: Productos de Apoyo para la Autonomía Personal. Madrid: IMSERSO.
- Pousada, T. (2008). Las Ayudas Técnicas. Esas grandes desconocidas. Una ayuda para la promoción de la autonomía. Galicia: ASEM.
- Delgado, C. (2011). Personas que utilizan Tecnología para comunicarse. Madrid: CEAPAT-IMSERSO.

• Delgado, C. (2012). Mi software de comunicación. Madrid: CEAPAT-IMSERSO.

Material consultado en internet:

- Belloch, C. (2013) Las Tics en Logopedia: Audición y Lenguaje.
 Recuperado el 14 julio de 2013, de http://www.uv.es/bellochc/logopedia/NRTLogo8.wiki?13
- Confederación Aspace (2012) Conecta2 con la Parálisis Cerebral Todo sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la discapacidad. Recuperado el 26 de mayo de 2013, de http://aspacenet.aspace.org/
- Confederación Aspace (2012) recuperado el 28 de mayo de 2013, de http://www.aspace.org/
- Cruz Roja Española y el Imserso (2010) Ser Cuidador/a El portal de las cuidadoras y los cuidadores. Recuperado el 27 de abril de 2013, de http://www.sercuidador.es/
- Fundación ONCE (2012) El portal de las Personas con Discapacidad. Recuperado el 16 abril de 2013, de http://www.dispcapnet.es
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2009) Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. Recuperado el 19 de julio de 2013, de http://www.ceapat.es

9. APÉNDICE

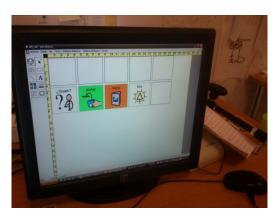
PRODUCTOS DE APOYO





Pulsador.

Teclado Adaptado.





Programa Boardmaker.

Comunicador dinámico con "The Grid 2".





Cuaderno de Comunicación en SPC.

Cuaderno de Comunicación (silabario).

Bloque I. Aprendemos con los cuentos.

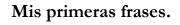


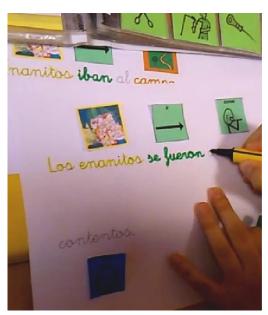


Juego de parejas.

Personajes de Blancanieves.







Nos comunicamos con Blancanieves.

